

# COMPAÑÍA DE CARGA PESADA MANACOT S.A.

RUC 0591728857001

Informe del Gerente General Ing. Eduardo Guilcaso C. a los accionistas de la Compañía de Carga Pesada MANACOT S.A.

De conformidad con el Art. 124 de la ley de la Superintendencia de Compañías y del Art. 19 literal i-n de los estatutos de la compañía de Carga Pesada MANACOT S.A. Se presenta el siguiente informe administrativo de actividades inmersas, dentro de nuestra razón social.

Debo informar que se realizó los respectivos trámites para gestionar la cesión de acciones e incrementos de cupos y presentando en la Agencia Nacional de Tránsito en Latacunga la documentación pertinente para su trámite.

También se realizó la recaudación de los aportes que constan en los reglamentos internos, de los accionistas que poseen vehículos valores que fueron aprobados su modificación en asamblea el 31 de enero del 2016 y que se encuentra registrado en el libro de actas número 9 y de los accionistas que no poseen vehículo no se tiene resultado de recaudación y siendo que la compañía fue creada para esta actividad de transporte a excepción del Sr Miguel Acurio que abonó valores del año 2016 y el Sr Luis Gallo que cumplió con sus obligaciones todos los valores que ingresaron, el accionista deposita en la cuenta corriente del banco del pichincha que pertenece a la compañía de carga pesada MANACOT S.A.

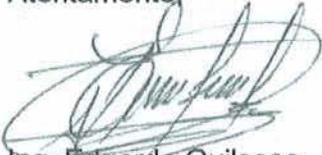
Expresar a los accionistas que ingresaron por incremento de cupo el agradecimiento sincero por confiar en nuestra gestión administrativa y ampliar nuestra flota vehicular el cual la compañía de carga pesada MANACOT S.A. se encuentra fortalecida, es nuestro deber como accionista cumplir fielmente con los estatutos de control para consolidar a nuestra institución.

Con el manejo económico realizado en el año 2017 se ha cumplido con las obligaciones fiscales y entes de control por lo que la compañía se encuentra cumpliendo a cabalidad en sus obligaciones pero se debe aclarar que la falta de entrega oportuna de información de los respectivos puntos de emisión entregados a sus accionistas puede generar algún inconveniente frente a la veracidad de información mensual con que la compañía debe presentar respecto a la facturación de sus usuarios de cada accionista, esto puede generar alguna sanción respectiva por los entes de control.

Se ha revisado y analizado los Estados Financieros correspondientes al año 2017, cortados al 31 de Diciembre, con los respectivos documentos de respaldo y además justificativos con lo cual se ha dejado evidenciado la transparencia con la que hemos venido trabajando en beneficio de todos ustedes señores accionistas.

Pongo en consideración de ustedes señores accionistas el presente informe para la respectiva aprobación, requisito para cumplir con las exigencias de la Superintendencia de Compañías, ente regulador de nuestras actividades operativas.

Atentamente,



Ing. Eduardo Guilcaso  
GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA MANACOT S. A.

Adjunto a la misma el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio.